## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLESTETIK CIALTDA.

En Quito, a los 26 días del mes de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. De los Shyris N44-125 y Río Coca, siendo las ocho horas de la mañana, se reunen los accionistas de la Compañía ALLESTETIK CIA.LTDA., a saber:

- Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti, con Cl. 1712477759 por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una:
- Ing. Jairo Santigo Garcés Villacís, con Cl. 1803051067 por sus propios derechos, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- Sra. Marigeen Marcela Andrade Suarez con CI. 1718870197 por sus propios derechos, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Ing. Jairo Santiago Garcés Villacís, y actúa como Secretario el Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratar en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario conforme a lo solicitado da a conocer los puntos a tratar en la junta.

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideracion de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía el señor Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

lng. Jairo Santigo Garcés Villacis

PRESIDENTE

Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti SECRETARIO